

Publicat el 15-5-2005 a "Levante - EMV".

"Como poeta de la conciencia histórica, supongo que me corresponde considerar el paisaje como un campo que la voluntad del hombre ha domeñado y torturado hasta convertirlo en granjas y caseríos, que ha arado hasta dar nacimiento a una ciudad." Lawrence Durrell, El Cuarteto de Alejandría, Justine (1957)

Desarrollo rural y patrimonio paisajístico

Ricardo González Villaescusa *

Josep Vicent Lerma **

La evolución que el neoliberalismo imprimió a la economía de finales de los 80 y principios de los 90, también influyó en la noción del patrimonio y de la rentabilidad económica de los valores culturales. Las deslocalizaciones industriales y la propia crisis de una oferta turística de "sol y playa", así como la aparición del concepto, tan deseable como cajón de sastre, *desarrollo sostenible*, han hecho volver la mirada a un retropaís en crisis del territorio valenciano y a los nuevos yacimientos de empleo basados en el turismo cultural.

A esta circunstancia se une una demanda creciente de ocio y una considerable ampliación de la educación y formación de las masas que componen las clases medias y clases trabajadoras de la sociedad del bienestar. T. Silberberg demostró que la demanda turística norteamericana pasó de un turismo escapista propio de la década de los 80, caracterizado por los gastos suntuarios; a un turismo de los 90 que apuesta por un consumo de experiencias históricas, culturales e incluso espirituales. El patrimonio y los paisajes pueden dar respuesta a las nuevas demandas, cuando se sitúan como eje central de los planes de desarrollo territorial, ahora que se alzan voces, como la de Jesús Regidor, que claman por dar prioridad al desarrollo económico del medio rural frente a una política agraria común (PAC) que no impide la desaparición de la actividad agraria.

Los paisajes son una excelente síntesis entre el patrimonio cultural y el natural y encajan perfectamente en esa idea tan ambiciosa del desarrollo sostenible. Las colectividades y administraciones locales tienen derecho al conocimiento y revalorización de sus paisajes sin romper el equilibrio histórico y cultural alcanzado por su devenir histórico. Sin embargo, ni el patrimonio ni el paisaje existen hasta que no es objeto de una mirada patrimonial o paisajística, en un proceso de inventariado, valorización y protección tal y como aconseja la Convención de Florencia (2000).

A pesar de ello la prudencia es absolutamente necesaria pues no nos podemos permitir, una vez agotada la costa por una imprevisora política de urbanización masiva del suelo costero, trasladar la barbarie consumista al

interior pues, detrás de las nuevas demandas del turismo cultural también se encuentra la necesidad de llenar hoteles y restaurantes. Surgen inmediatamente preguntas como cuánto turismo puede soportar un determinado territorio antes de que la oferta y el propio territorio empiecen a degradarse, o cuál es el equilibrio entre un turismo minoritario y elitista, por definición, y el rentable turismo de masas.

Para prever estas y otras circunstancias es necesario seguir unas reglas fundamentales planteadas por Xavier Greffe, profesor de La Sorbona, para que el desarrollo del turismo cultural revirtiera al territorio donde se encuentra situado. En primer lugar, ante los potenciales conflictos entre los actores sociales y económicos (promotores, técnicos del patrimonio, residentes, actores económicos, políticos...), es necesario un diálogo social precedido de un debate social y científico y un consenso mínimo en cualquier plan de desarrollo que cuente con el patrimonio como factor estratégico.

En segundo lugar, se trata de encontrar nuevos usos para el patrimonio recuperado y puesto en valor. El patrimonio desaparece y se degrada por desuso, por la desaparición de la causa primigenia que lo vio nacer, por tanto, su conservación y financiación están condicionadas a encontrar nuevas funciones que permitan su supervivencia. En este sentido, pueden reseñarse a modo de ejemplos el proyecto de musealización de la antigua ciudad romana de Lesera en El Forcall o la modélica recuperación a iniciativa municipal del paraje de "Les Salines" de Manuel.

En tercer lugar, ampliar la noción de empleo patrimonial. Los puestos de trabajo derivados del turismo cultural no son exclusivamente los derivados de los puestos directos relacionados con museos o guías turísticos. Hay un buen número de empleos indirectos como es la restauración o la venta de artesanía que comparten una clientela común cuando el foco de atracción es lo patrimonial.

En cuarto y último lugar, debe ampliarse el cálculo económico de los beneficios obtenidos de un plan de desarrollo basado en el patrimonio. No sólo cuantificando los empleos directos o indirectos, o los ingresos netos, sino que también deben valorarse los intangibles beneficios en mejora de la calidad de vida, en la contribución al mantenimiento demográfico de una zona con crecimiento negativo o el desarrollo local finalmente obtenido.

* Doctor en Arqueologia

** Arqueòleg col·legiat núm. 13.926

Fitxer baixat de <http://www.terracritica.org>